

M O D E L O D E U T I L I D A D

ARD/C297.

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva introducción en España, procedente de los Estados Unidos de América del Norte, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuyo Modelo ha de recaer sobre "CUERPOS LATERALES PARA LA FORMACION DE PORTA-PAPELES Y PORTA-BARRAS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de unos cuerpos laterales para la forma-

5. ción de porta-papeles y porta-barras, tal y como se describe a continuación y se representan graficamente te, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña.

10. En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamentario (treinta y uno por veintiún centímetros), se muestran las figuras y elementos que se indican seguidamente:

FIG.I = Vista en alzado y de lado del cuerpo principal:

15. 1 = Cuerpo.
2 = Cuerpo ventosa.
3 = Orificio para alojamiento del eje o barra.
4 = Ventosa.
20. 5 = Cuello de la ventosa.
6 = Angulo de apoyo.

FIG.II = Vista en perspectiva de un porta-papeles compuesto de dos cuerpos principales (derecha e izquierda):

25. 7 = Cuerpo principal (parte derecha).
8 = id. id. (id. izquierda).
9 = Ventosas de acoplamiento.
10 = Rollo de papel higiénico.

30. FIG.III = Vista en perspectiva de un porta-barras (toallero), compuesto de dos cuerpos principales (derecha e izquierda):

- 11 = Ventosas.
12 = Cuerpo principal (parte derecha).
13 = id. id. (id. izquierda).
35. 14 = Barra transversal.

DESCRIPCION:

- tres -

40. Estos cuerpos, fabricados en goma vulcanizada de una sola pieza, con ventosas de acoplamiento, tienen forma rectangular, terminando su cara posterior en forma de ángulo y su cara anterior con sinuosidades de adorno, llevando asimismo una o más ventosas de acoplamiento y un orificio en una de las caras laterales, según sea este cuerpo a la derecha o a la izquierda, para acoplamiento del eje del rollo del papel higiénico (si es para este uso) o de la barra (cuando se desea sirva de toallero).

45. Su tamaño, forma y colores pueden ser variables, llevando asimismo una o más ventosas de acoplamiento, según sea el tamaño del cuerpo. Este cuerpo puede tener varias aplicaciones; dos de las cuales se indican en las figuras mencionadas.

50. Este cuerpo porta-barras puede fabricarse teniendo como base que el orificio lateral esté colocado en uno u otro costado, para formar con dos piezas y la barra (o eje) el conjunto. De esta forma los porta-barras serían dos, uno de la parte derecha y otro de la parte izquierda. Pero también se pueden fabricar con los orificios en ambas caras laterales, pudiéndose emplear, de esta forma, el cuerpo indistintamente para derecha o izquierda.

55. El acoplamiento de estos cuerpos se hace por presión sobre una superficie lisa, quedando fuertemente adherida la ventosa y no haciendo falta ningún tornillo ni gancho para suspensión de estos cuerpos.

60. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierta y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos

70. han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

El peticionario se reserva asimismo el derecho a obtener los oportunos registros complementarios - por las mejoras que la práctica pueda irle aconsejando.

75.

NOTA DE REIVINDICACIONES

80. Se reivindica, como de la propia y nueva introducción en España, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos siguientes:

85. PRIMERO = Por unos cuerpos laterales para la formación de porta-papeles y porta-barras, o sea, para acoplamiento de ejes y barras, caracterizados por estar moldeados de una sola pieza de goma vulcanizada, con o sin armazón metálico interior, llevando en su cara posterior una o más ventosas de acoplamiento, que forman parte de la misma pieza principal.

90. SEGUNDO = Por los mismos cuerpos laterales para la formación de porta-papeles y porta-barras, según se indica en la anterior reivindicación, caracterizados por ir provistos de orificio lateral en una u otra cara, o en ambas, para sujeción y apoyo de la barra o eje.

95.

TERCERO = Por los mismos cuerpos laterales para la formación de porta-papeles y porta-barras, se-

100. gún lo indicado en las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar su cara posterior en forma de brida, para anco en la superficie lisa, al acoplar por presión, las ventosas de sujeción y suspensión del marco.

CUARTO = Por unos "CUERPOS BALNEALES PARA LA FORMACION DE PORMA+PARQUES Y PORTA-BARRASO

105. Tal y como queda descrito en la presente Memoria y para los fines especificados.

Esta memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para la mejor comprensión.

110. Madrid, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

112. Por autorización de D. Benito Manso Alonso.

MAN
SOSO

16274

FIG. I

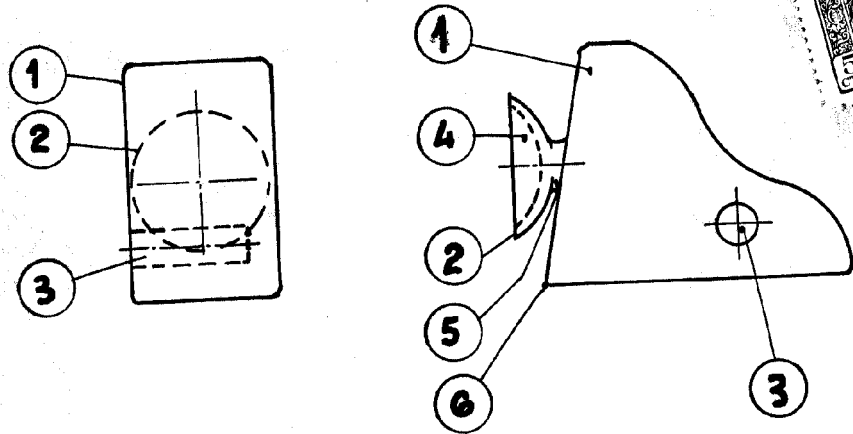


FIG. II

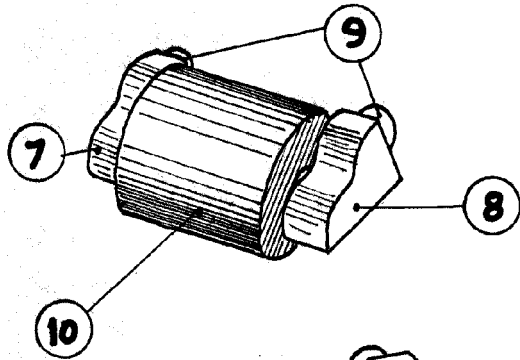
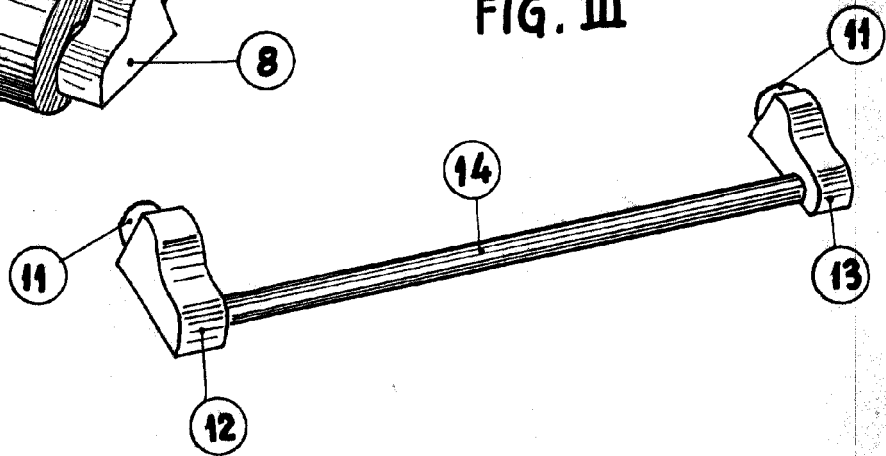


FIG. III



San Sebastian 6 Septiembre 1947

SERIE TUDRIGU...
POR POLDA

[Handwritten signature]

Escala variable.